

ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Detalles de la reunión							
País MCP		PERU			Número total de miembros presentes con derecho a voto (incluyendo a los suplentes)		18
Número de la reunión		03-2023			Número total de miembros observadores:		5
Fecha(día.mes.año)		05 de abril del 2023			Número total de miembros observadores:		5
Datos de la persona que presidió la reunión							
Nombre y nombre de la organización	Nombre	Reina Isabel			Se logro el quorum para la reunión (Si o no)		Si
	Apellido	Bustamante Coronado			Duracion de la reunión (en horas)		
	Organización	Representante Viceministra			Lugar	Vía ZOOM	
Cargo en CONAMUSA (Señale con una X dentro del campo correspondiente)	Presidente (representante)			X	Tipo de reunión (Señale con una X)	Asamblea ordinaria	
	Vicepresidente					Asamblea Extraordinaria	X
	Miembro Titular CONAMUSA					Reunión de comité	
	Miembro Suplente CONAMUSA				Presencia del Fondo Mundial (Señale con una X dentro del campo correspondiente)		ALF
Sector de personas que presidió la reunión (señale con una X)						GP	
GOB	COOP	ONG	EDU	PVV/PAT	PV	OBF	SP
X							
						Otro	
						Ninguno	

Siglas			
GOB	Gobierno	PVV/PAT	Personas que viven con enfermedades o afectadas por ellas (PVV/PAT)
COOP	Agencias cooperantes multilaterales/ bilaterales	PV	Representantes de poblaciones vulnerables (HSH / TRANS / TS)
ONG	Organizaciones no gubernamentales desarrollo	OBF	Organizaciones basadas en la Fe
EDU	Sector educativo / académico	SP	Sector privado / colegios profesionales / Sector empresarial
ALF	Agente Local del Fondo	GP	Gerente de portafolio del Fondo Mundial
ST	Secretaría Técnica de CONAMUSA	SE	Secretaría Ejecutiva

N° punto	Temas de agenda	Gobernanza de CONAMUSA, relacionados a propuesta y gestión de subvenciones														
		Estado de avance de las tareas y acuerdos de la última reunión – resumen de los acuerdos.	Revisión de planes de trabajos/ presupuestos	Conflicto de interés	Membresía CONAMUSA	Participación/ compromisos miembros CONAMUSA	Comunicaciones /consultas CONAMUSA	Temas sectores CONAMUSA	Propuestas de desarrollo /financiamiento	RP / SR : selección, monitoreo y evaluación, informes, ejecución	Presupuesto CONAMUSA	Negociación aprobación de subvenciones	Seguimiento (acciones de gestión mcp, auditorías, informe alf)	Programas en ejecución : pedido de redireccionamiento de financiamiento, revisión periódica de los programas / fase Solicitudo/ informe de avance de asistencia técnica	Otros	
Punto N° 1	Aprobación de los cambios en el Manual de Operaciones									X						
Punto N° 2	Designación del Presidente de la Secretaria Ejecutiva									X						
Punto N° 3	Autorización para el uso del presupuesto de la Población Trans						X									

Resumen de los Acuerdos

- La Asamblea aprobó cambios en 6 artículos del Manual de Operaciones (se adjunta anexo).
- La Asamblea aprobó la designación de la Viceministra de Salud Pública, Doctora Karim Jacqueline Pardo Ruiz como Presidente de la Secretaría Ejecutiva de CONAMUSA.
- La Asamblea acordó que la Sra. Fabiola Rojas continúe en la vicepresidencia, hasta que se firme el Convenio o hasta que se tenga los resultados de las elecciones de los representantes PAT,
- La Asamblea acordó que en la siguiente Secretaría ejecutiva se incluye el tema de porque la Representación PAT saliente, no ha cumplido con enviar la convocatoria de elecciones para su publicación antes que se inicie el proceso.
- La Asamblea aprobó el diseño del material impreso con la identidad gráfica del proyecto país TB- VIH.
- Se acordó la participación de CONAMUSA para la revisión del material del proyecto regional "Fortalecimiento de laboratorios de TB" para su video promocional.

**ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

7. Se acordó someter al Comité de ética a los que resulten responsables de haber distribuido información reservada de CONAMUSA antes de la aprobación del Acta.
8. Se acordó emitir un pronunciamiento para desmentir las declaraciones emitidas por el Sr. Luis Lazo sobre supuestas intromisiones en la CONAMUSA.
9. Se acordó que ningún representante de CONAMUSA puede presentarse en representación de esta, sino se recibe previamente la autorización de la Asamblea o en su defecto de la Secretaría ejecutiva.

**Acta de cada punto de Agenda**

Punto N° 1: Aprobación de los cambios en el Manual de Operaciones	Verificación del quorum, miembros con voz y voto
---	--

Conflicto de intereses (Indique nombres de miembros titulares / suplentes que no debe tomar parte en las discusiones y decisiones) Ninguno

Se cuenta con quorum luego de aplicación de la política de conflicto de intereses (si o no)	Si
---	----

Resumen de las presentaciones de temas y discusión

La Dra. Reina Bustamante representante del Despacho Viceministerial, dio inicio a la Asamblea agradeciendo a los participantes por su asistencia y por hacer un espacio en sus múltiples ocupaciones, luego de ello dio pase a la Secretaria Técnica quien luego de saludar a la Asamblea realizó la siguiente presentación:

Reunión Asamblea  
General 5 de abril del  
2023



## Agenda Asamblea Extraordinaria 5 abril 2023 14:00

1. Aprobación de los cambios en el Manual de Operaciones
2. Designación del presidente de la Secretaría Ejecutiva.
3. Autorización para el uso del presupuesto de la población Trans

## Temas permanentes en las sesiones de Asamblea y Secretaría Ejecutiva

**Todas las reuniones** [ Manifestación de miembros de la Secretaría Ejecutiva con conflictos de intereses sobre los temas en Agenda  
Verificación del Quorum y recordar Objetivos de CONAMUSA

**Asamblea General**

**Trimestral (presencial)**  
Reporte de Subvención por RP con participación de Dirección General DGIESP

**Mensual (virtual)**  
Reportes de Sectores que conforman CONAMUSA (según programación)  
*Nota: Lo concerniente a Comité de ética se tratará en sesiones reservadas*

**Secretaría Ejecutiva**

**En cada reunión quincenal**  
Informe de Actividades de la Secretaría Técnica

**Mensualmente**  
Informe de Ejecución de Presupuesto de CONAMUSA  
Avances de Subvención por RP con participación de Dirección General DGIESP

## Pasos a seguir para la suscripción del Convenio de relacionamiento CONAMUSA - RP

- Se convocará a Asamblea General para aprobar:
  - Propuesta de Manual de operaciones de CONAMUSA, disposiciones transitorias y recomendación de aprobación para la Asamblea
  - Propuesta de designación de la Viceministra de Salud Pública como Presidente de la Secretaría Ejecutiva de CONAMUSA
- Se requiere, según OGAJ:
  - Informe Técnico emitido por el órgano proponente DGIES, el cual deberá indicar las ventajas y beneficios de su suscripción; y es requisito indispensable que se hayan emitido previamente el o los informes técnicos favorables respectivos.
  - Documentos que faculden a las personas que firmaran el Convenio.

## Modificaciones Manual de Operaciones

Las correcciones afectan exclusivamente la conformación de la Secretaría Ejecutiva y se corrige las disposiciones que están en contradicción con el Reglamento vigente. Artículo 29: Todos los representantes titulares y suplentes pueden asistir a las reuniones (antes solo en ausencia del titular).

**Artículo 14:** Cargo de Vicepresidente dura 1 año para que haya alternancia entre diferentes miembros de la sociedad civil (democracia) y que el cargo dura hasta que se nombre un nuevo vicepresidente o hasta que acabe la representación. Esto es para evitar que Vicepresidente no sea representante de ningún sector, pero altera la cantidad de votos en Asambleas o en Secretarías ejecutivas.

**Artículo 24** Se corrige la conformación de paridad (5 votos de sector público y 5 votos de sociedad civil). Las poblaciones clave y vulnerable ingresan en reemplazo de las organizaciones de malaria (no elegibles para subvenciones del Fondo Mundial). En reuniones participan todos los representantes acreditados.

**Artículo 25:** Se establece que el Presidente de Secretaría ejecutiva coordina y convoca a Secretaría ejecutiva con el Vicepresidente (concordancia con Disposición transitoria única de la RM 218-2005-MINSA). Vicepresidente lo realiza por delegación o ausencia de Presidente. Nuevamente se menciona que Vicepresidente es permanentemente un representante de la sociedad civil y miembro titular de Secretaría ejecutiva.

**Artículo 26** Se incluye que la Agenda debe ser realizada de forma coordinada entre Presidente y Vicepresidente con aportes de miembros de la SE (no solo por la Vicepresidencia como hasta ahora). También que reuniones se realizan según cronograma. Antes solo cuando lo convocaba la vicepresidencia (1 sola reunión en 7 meses).

**ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

La Sra. Fabiola Rojas comentó que con respecto a los cambios que se han dado en los artículos, la persona con la que la Secretaría Técnica ha coordinado y que es la que va a firmar el Convenio de Relacionamiento, le parece extraño que no haya otra propuesta, teniendo de conocimiento que quien preside el MCP, no necesariamente es el estado sino la sociedad civil y eso lo sabe la Secretaría Técnica, porque no hizo una propuesta referente a eso también para poder elegir cual podría ser, que ahora se le ocurre a la Secretaría Técnica porque ella sola ha hecho el cambio de todo esto con la aprobación de todos los que le han dado el respaldo, que cuando ella pidió como vicepresidenta, que se conforme la comisión reglamentaria para hacer la revisión, la actualización y mejoramiento, porque lo dice allí son todas las ideas de la ST, porque mucho de los representantes de la CONAMUSA no participan y que la ST debería de concertar con todas las partes, no proponerse las tareas para ella misma y que a ella le parece muy grave y a la vez es irresponsabilidad de muchos de los miembros que están en la CONAMUSA, que no se pronuncian, los ministerios nunca hablan, más participan los comunitarios y sociedad civil, por eso la responsabilidad es de todos, a ella le hubiera gustado que la ST hubiera propuesto dos alternativas no solamente una, que prácticamente para ella está alineada, porque no se propuso que la vicepresidencia de la CONAMUSA la asuma la parte comunitaria, se supone que hay lineamientos que propone el FM y se está desconociendo en este momento, que a ella le gustaría escuchar el pronunciamiento de la personas que está reemplazando a la presidenta, porque con todo respeto a la Dra. Reina nunca la escucha pronunciarse solo abre y cierra las Asambleas.

Lo otro es que se debió haber socializado la propuesta, para que cuando ellos hagan sus reuniones de retroalimentación **para saber que documentos se pueden o no socializar**, ya que se tienen miembros que ya venció su representación y otros que no tiene representación. Mencionó que ella pedía una reunión a la Dra. Reina antes de que se pueda aprobar este documento y que ella exigió que sea una comisión la que trabaje para aprobar este documento, ya que ella no está de acuerdo que se hoy se tenga que aprobar tal como está este documento, pidió que se tome en cuenta y consideración lo que ella acaba de manifestar.

La Sra. Yrene Aquino comentó que la propuesta se ha visto en dos reuniones de Secretaría ejecutiva y dos Asambleas con esta. Y que a todos se les solicitó adicionalmente que remitan sus observaciones y que prácticamente ya es más de mes y medio que se está viendo el tema. Y no se puede estar afirmando que en este momento no vienen al caso.

La Secretaría Técnica mencionó que desde el día 20 de febrero se solicitó la opinión de la Secretaría ejecutiva y por ende de la Vicepresidenta, inclusive en la agenda que la Vicepresidenta convocó se incluyó el cambio del Manual de Operaciones. Es decir fue socializado y no se ha recibido hasta la fecha ninguna opinión de parte de la Vicepresidencia, ni a favor, ni en contra. Recién se tiene este pronunciamiento de la Sra. Fabiola a pesar de que en dos Secretarías Ejecutivas se ha visto, luego en la Asamblea anterior y ahora es la segunda Asamblea. Refirió que ella no iba a hacer lo mismo que la Sra. Fabiola por respeto a todos los presentes, porque no es rol y porque no se puede expresar calificativos sobre otras personas sin sustento. Indico que las personas que asumen compromisos debe asumirlos con responsabilidad.

Refirió que no solo en las reuniones, sino por correo electrónico se les ha solicitado en varias oportunidades que se manifiesten y es recién que en esta ocasión que hay esta posición de la vicepresidencia, que no los había expresado en reuniones anteriores. Refirió que lo que sí es cierto de lo expresado por la Vicepresidenta es que ella (la Vicepresidenta) solicitó que se forme una Comisión para revisar el Manual, pero que ello no fue aprobado, ni por la Secretaría ejecutiva, ni por la Asamblea, justamente porque se les explicó que en este año con el proyecto Evolution, se destinara un consultor internacional que revisará en extenso los documentos de gobernanza de CONAMUSA y que el cambio solicitado corresponde a un tema de coyuntura que es la firma del Convenio de relacionamiento.

Refirió que sólo ha recibido e incluye una observación por parte de la representante del MINEDU, la cual estaba referida al artículo 24° del Manual de operaciones sobre la votación de los representantes de las poblaciones clave, los cuales deben comunicar antes de la votación, cual de ellos ejercerá el derecho al voto.

La Sra. Julia Campos refirió que ella también había realizado aportes sobre la propuesta del Manual y que había realizado muchas consultas a la Secretaría Técnica porque no terminaba de entender bien los cambios y que la ST había absuelto todas sus consultas y que se encontraba de acuerdo con los cambios propuestos. Luego dirigiéndose a la Vicepresidencia refirió, que prácticamente ya eran 2 meses y varias reuniones en que había visto los cambios del Manual y que ya se les había explicado en que consistían los cambios y porque se solicitaban.

La ST refirió, que como se había explicado en reuniones previas que la necesidad de aprobar el cambio propuesto, surgía por que de acuerdo la reglamento vigente de CONAMUSA, (RM 218-2005-MINSA) solo los miembros de Secretaría Ejecutiva (Presidente y Vicepresidente) tienen la facultad de firmar Convenios y que con el actual Manual de Operaciones los 2 cargos los estaba asumiendo un miembro de la Sociedad civil, Presidente de la Secretaría Ejecutiva y Vicepresidente, ambos cargos los asume la Sra. Fabiola y el Convenio de relacionamiento que permite exigir el cumplimiento al Receptor principal de sus obligaciones. Entonces con el actual manual solo firmaría la Sra. Fabiola. Con el cambio propuesto el convenio lo estaría firmando la Viceministra de Salud Pública por parte del MINSA, la Vicepresidenta por parte de la Sociedad civil y el RP.

Finalmente se procedió a aprobar la modificación del Manual de Operaciones.

**ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Luego de la aprobación la Lic. Patricia Bracamonte en su rol de asesor técnico refirió que deseaba precisar que lo que se había votado eran cambios en el Manual de operaciones que involucran a la Secretaría ejecutiva, entre otros temas.

**Acuerdos**

1.- La Asamblea aprobó cambios en 6 artículos del Manual de Operaciones (se adjunta anexo)

**Toma de decisiones**

Método de decisiones (Escriba una X en la casilla correspondiente)	Unanimidad	X	Si usted selecciono voto indique la modalidad		
	Voto		Modalidad de voto (Escriba una X en la casilla correspondiente)	A mano alzada	
	Votos a favor			Voto secreto	
	Votos en contra			No objeción	X
	Abstenciones			Otro	

**Acta de cada punto de Agenda**

Punto N° 2: Designación del Presidente de la Secretaria Ejecutiva.	Verificación del quorum, miembros con voz y voto
--	--

Conflicto de intereses (Indique a continuación los nombres de los miembros titulares / suplentes que no debe tomar parte en las discusiones y decisiones) Ninguno

Se cuenta con quorum luego de aplicación de la política de conflicto de intereses (si o no) Si

Resumen de las presentaciones de temas y discusión

Sobre este punto la Secretaria Técnica comentó que desde los 20 años que tiene la CONAMUSA, la persona que firma los documentos como representante del MINSA es el Viceministro de Salud, porque eso nos permite a todos los que no están en el Sector Público, poder requerir y exigir este compromiso a quien lo firmo (el MINSA). Si solo lo firmara la Sociedad Civil sería un compromiso sólo de la Sociedad Civil que no pertenece al Poder ejecutivo, ni es el responsable de manejar ni de disponer de los recursos públicos.

También indicó que todos los que han antecedido en los cargos como miembros de la Asamblea, de la Secretaria Ejecutiva, funcionarios del Sector Público y Sociedad civil, habían sido conscientes y responsables, que habían sido informados de cómo se manejan los recursos del Sector Público y que habían respetado los reglamentos.

Consulto si hubiera alguna observación a lo dicho sobre este punto que lo manifiesten, sino ya se daría por aprobada la propuesta de la designación de la Viceministra de Salud Pública, Doctora Karim Jacqueline Pardo Ruiz como Presidente de la Secretaría Ejecutiva de CONAMUSA.

Luego que se diera por aprobada la designación de la Viceministra como presidente de la secretaria ejecutiva de CONAMUSA, la Lic. Julia Campo dijo que, si no hubiera otra propuesta, a ella en lo profesional o en su representatividad, le hubiera gustado que la Secretaria Ejecutiva la presida la Sociedad Civil y la Vicepresidencia seria del MINSA, porque de alguna manera a habido este sentido de que la Presidencia de la Asamblea en el Ministerio y la Secretaria para ser mucho más amplio era de la Sociedad Civil, pero si esto no es posible por las circunstancias que la Secretaria Técnica señala, que conste en Actas, para que más adelante cuando se revise el Reglamento se pueda tomar este tema y que esta situación solo sea para salvar este tema de la firma que menciona la ST.

La Secretaría Técnica refirió que como resultado del cambio del Manual de Operaciones, la Sra. Fabiola estaría terminando su cargo de vicepresidenta el día de hoy y por eso es que ella había solicitado se apruebe unas disposiciones transitorias, para que por acuerdo de Asamblea, según su propuesta la Sra. Fabiola continúe en la vicepresidencia, hasta que se firme el Convenio o hasta que se tenga los resultados de las elecciones de los representantes PAT. La totalidad de la Asamblea estuvo de acuerdo en que la Sra. Fabiola Rojas continúe como Vicepresidenta.



ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Sra. Campos indicó que no entendía porque se vinculaba la continuidad de la Vicepresidenta con la elección de los PAT. La ST indicó que si la Sra. Rojas termina como Vicepresidenta no tendrían el representa PAT, además que nadie estaba preparado para elegir a un nuevo vicepresidente.

Con relación a las elecciones de las PAT, la Sra. Fabiola indicó que justamente en la fecha se estaban llevando a cabo la elecciones para los representantes antes la CONAMUSA y que el domingo 2 de abril había remitido un informe sobre ello.

 <b>PERU</b>	<b>Ministerio de Salud</b>	Despacho Ministerial	
"Año de la unidad la paz y el desarrollo"			
Lima, 27 de febrero del 2023			
<u>Carta N° 047-2023-UT-CONAMUSA</u>			
Señora Fabiola Rojas Coyca Señor César Alva Chacón <u>Presente.</u> –			
Asunto: Membresía de Representantes PAT ante CONAMUSA			
De mi especial consideración:			
Sirve la presente para expresarles un cordial saludo en nombre de la Coordinadora Nacional Multisectorial en salud- CONAMUSA, instancia de dialogo y articulación entre el estado y la sociedad civil, reconocida por decreto Supremo N 007-2004-SA, cuya finalidad es recomendar y convenir políticas públicas y asignar recursos de cooperación internacional multilateral a través del Fondo Mundial a programas que contribuyan con la prevención y el control de la Tuberculosos y el VIH en el país.			
La presente tiene como finalidad informarles que su representación como PAT ante la CONAMUSA ha concluido el 17 de febrero del 2023 según consta en Acta de Asamblea General de esa fecha <sup>1</sup> motivo por el cual se les solicita desarrollar un proceso de elecciones amplio y documentado, para elegir a sus nuevos representantes titulares y alternos, los cuales deben ser o haber sido PAT y tener voluntad y compromiso para representarlos ante la CONAMUSA. Se recomienda evitar nominar a personas con procesos legales en curso.			
Al iniciar el proceso se solicita remitir para publicar en la web de CONAMUSA: (a) Acta de conformación del comité electoral que señala fecha de elecciones, (b) Acta del comité electoral con Listas de postulantes y Padrón de electores y (c) Acta del comité electoral con resultados de elección. Cabe precisar que el artículo 12º del Manual de operaciones y funcionamiento de CONAMUSA, señala que los representantes de entidades no estatales que integran la CONAMUSA, tendrán un periodo de dos (2) años, pudiendo ser reelectos para periodos no consecutivos.			
Asimismo, se agradece en nombre de CONAMUSA a los Señores: Fabiola Rojas Coyca, César Alva Chacón, Gabriela Ramírez Torres y Segundo Chamorro Valderrama, el aporte en el quehacer cotidiano de nuestra Coordinadora durante el periodo de representación. Hago propicia la oportunidad para expresarles mis saludos y especial consideración.			
Atentamente,			
			
María del Carmen Navarro Secretaria Técnica Coordinadora Nacional Multisectorial de Salud CONAMUSA			
<small><sup>1</sup> En la citada Asamblea se constató que según acuerdo de Asamblea de fecha 5 de noviembre del 2021 se aprueba la continuación del periodo de representación por un año adicional para los representantes PAT desde su designación, completando los dos años de representación permitidos por el Manual de Operaciones y Funciones de la CONAMUSA, periodo que ha concluido en agosto del 2022.</small>			
<a href="http://www.minsa.gob.pe">www.minsa.gob.pe</a>		Av. Salaverry 801 Jesús María Lima 11. Perú T: (511) 315- 6600	

La ST indico y mostro en pantalla la carta que había enviado a los representantes PAT indicándoles los pasos que se debía seguir para la elección de los representantes ante la CONAMUSA, y que ella se había enterado por una persona que se estaba postulando que ya se había iniciado el

**ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

proceso, sin embargo no se había remitido a la CONAMUSA la convocatoria para que se publique y con ello dar por iniciado el proceso y que todos los que desean participar puedan realizarlo.

La Sra. Fabiola indico que ella no era la persona que llevaba a cabo las elecciones sino un Director de debate y que se habían cumplido todos los pasos y que ella había informado oportunamente y pedía a la ST que lea los documentos que había enviado.

La Lic. Patricia Bracamonte indico que si no hay transparencia, no hay confianza.

La Lic. Campos dijo que quede claro no es que la CONAMUSA este yendo en contra de la comunidad, o que se está oponiendo a la elección que han hecho ellos, ya que se tiene que respetar sus elecciones a pesar de que no han seguido lo acordado por la Asamblea, si es que estas hubieran sido realizadas de forma amplia y transparente.

Por acuerdo de Asamblea se acordó que en la próxima Secretaria Ejecutiva, se incluirá el tema de porque la Representación PAT saliente, no ha cumplido con lo que ha decidido la Asamblea, de que se tenía que publicar en la página web la convocatoria antes de que se inicie el proceso de elecciones.

(Nota: se mostro en pantalla la carta que fue remitida a los representantes PAT salientes)

**Acuerdos**

- 2.- La Asamblea aprobó la designación de la Viceministra de Salud Pública, Doctora Karim Jacqueline Pardo Ruiz como Presidente de la Secretaría Ejecutiva de CONAMUSA.
3. La Asamblea acordó que la Sra. Fabiola Rojas continúe en la vicepresidencia, hasta que se firme el Convenio o hasta que se tenga los resultados de las elecciones de los representantes PAT.
4. La Asamblea acordó que en la siguiente Secretaría ejecutiva se incluye el tema de porque la Representación PAT saliente, no ha cumplido con enviar la convocatoria de elecciones para su publicación antes que se inicie el proceso.

**Toma de decisiones**

Método de decisiones (Escriba una X en la casilla correspondiente)	Unanimidad	x	Si usted selecciono voto indique la modalidad		
	Voto		Modalidad de voto (Escriba una X en la casilla correspondiente)	A mano alzada	
	Votos a favor			Voto secreto	
	Votos en contra			No objeción	x
	Abstenciones			Otro	

**Acta de cada punto de Agenda**

Punto N° 3: Autorización para el uso del presupuesto de la Población Trans	Verificación del quorum, miembros con voz y voto
--	--

Conflicto de intereses (Indique a continuación los nombres de los miembros titulares / suplentes que no debe tomar parte en las discusiones y decisiones) Ninguno

Se cuenta con quorum luego de aplicación de la política de conflicto de intereses (si o no) Si

Resumen de las presentaciones de temas y discusión

Sobre este punto la Secretaria Técnica comentó que este punto que se encontraba en agenda no se vería en esta ocasión debido a que se había recibido una comunicación que debía resolverse antes de poder decidir sobre el tema.

## Informes Secretaria Técnica

1. Designación de PROSA como administrador de fondos de CONAMUSA
2. Solicitud de representante trans Flavia para reincorporación a CONAMUSA (suspendida hasta 26 de febrero 2023). Creación de registro de organizaciones trans en página web de CONAMUSA
3. Situación de Propuesta para Optimización C19RM – Fase 2
  - Dialogo comunitario 12 de abril para definición de contenido de la propuesta
  - Coordinación directa entre Direcciones y RP para completar propuestas
4. Remisión por parte de RP de diseño de material impreso con la identidad gráfica del proyecto País TB-VIH, coordinado con direcciones y Oficina general de comunicaciones. Se solicita aprobación
5. Invitación a Secretaria Técnica de proyecto "Fortalecimiento de laboratorio de Tuberculosis" para revisar material comunicacional y proponer selección para video Regional
6. Emisión de Carta de felicitación al Ministerio de Salud y sociedad civil por aprobación de Norma Técnica de TB
7. Información reservada de Secretaria ejecutiva ha sido difundida por redes sociales. Pasos a seguir
8. MCP EVOLUTION: Situación de Consultoría de Posicionamiento estructuras de coordinación y Definición de la Consultoría para reactivar CONAMUSA
9. Decisiones de reformulación de presupuesto sin comunicación a la CONAMUSA
10. Solicitud de reformulación de presupuesto de la subvención sobre Observatorio TB
11. Pronunciamiento de Asamblea sobre denuncia de supuesta intromisión de un Sector en decisiones de CONAMUSA

Procedió a detallar los siguientes puntos como Informe de Secretaria Técnica:

1. Designación de PROSA como administrador de fondos de CONAMUSA

Al respecto la ST indico que se había recibido la comunicación del FM que PROSA iniciaría como administrador de fondos de CONAMUSA en el mes de mayo y que se había solicitado que se realicen auditorías anuales.

2. Solicitud de representante trans, Srta. Ana Flavia Chávez, para reincorporación a CONAMUSA (suspendida hasta 26 de febrero 2023).

La ST indico que se había recibido una carta de la Srta. Ana Flavia en la cual indicaba que debía haber sido reincorporada a la CONAMUSA en el mes de febrero. También indico que se había proyectado una carta de respuesta indicando que la Asamblea había definido en la oportunidad que realizó la suspensión que la Srta. Ana Flavia, debía solicitar disculpas pública a la Sra. Ximena Salazar y a la CONAMUSA.

La Sra. Julia Campos indicó que también se le debía informar a la Srta. Chavez, que habían pasado al Comité de ética 2 temas que habían quedado pendientes el año pasado.

Al respecto a la ST indico que ya se había conformado el Comité externo de ética y que había sido muy difícil conseguir que las personas acepten este encargo, justamente por lo delicado del tema.

También informo, que en tanto no se defina esta situación, no era posible solicitar aun la aprobación del presupuesto de la población trans, pues justamente la alterna de la comunidad trans, con esta ocasión ya habría faltado a 2 Asambleas lo cual es causal de perdida de la membresía.

La Sra. Fabiola Roja indico que el encargo que había recibido era ayudar a elaborar el plan de la población trans, más no a ayudarlas a ejecutar el presupuesto.

La ST indicó que para avanzar se estaría creando en la página web de CONAMUSA un formato de registro de organizaciones trans con la finalidad que las organizaciones pudieran ir inscribiéndose y remitir la carta de respuesta a la Srta. Chavez precisando que aun faltaba remitir las disculpas públicas para su reincorporación.

3. Situación de Propuesta para Optimización C19RM – Fase 2

- La ST informo que se llevaría cabo un Dialogo comunitario el miércoles 12 de abril para definición de contenido de la propuesta comunitaria y que se había convocado a los comunitarios y la siguiente reunión se convocaría también a los miembros de las ONG en la CONAMUSA.
- Con respecto a las propuestas del MINSA se estaba llevando a cabo una coordinación directa entre las Direcciones y RP para completar propuestas



**ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

4. Remisión por parte de RP de diseño de material impreso con la identidad gráfica del proyecto País TB-VIH, coordinado con direcciones y Oficina general de comunicaciones.

La ST indico que se había recibido para solicitar la aprobación de CONAMUSA el material impreso del proyecto país, que había sido coordinado por las direcciones y la OGC, con el receptor principal.

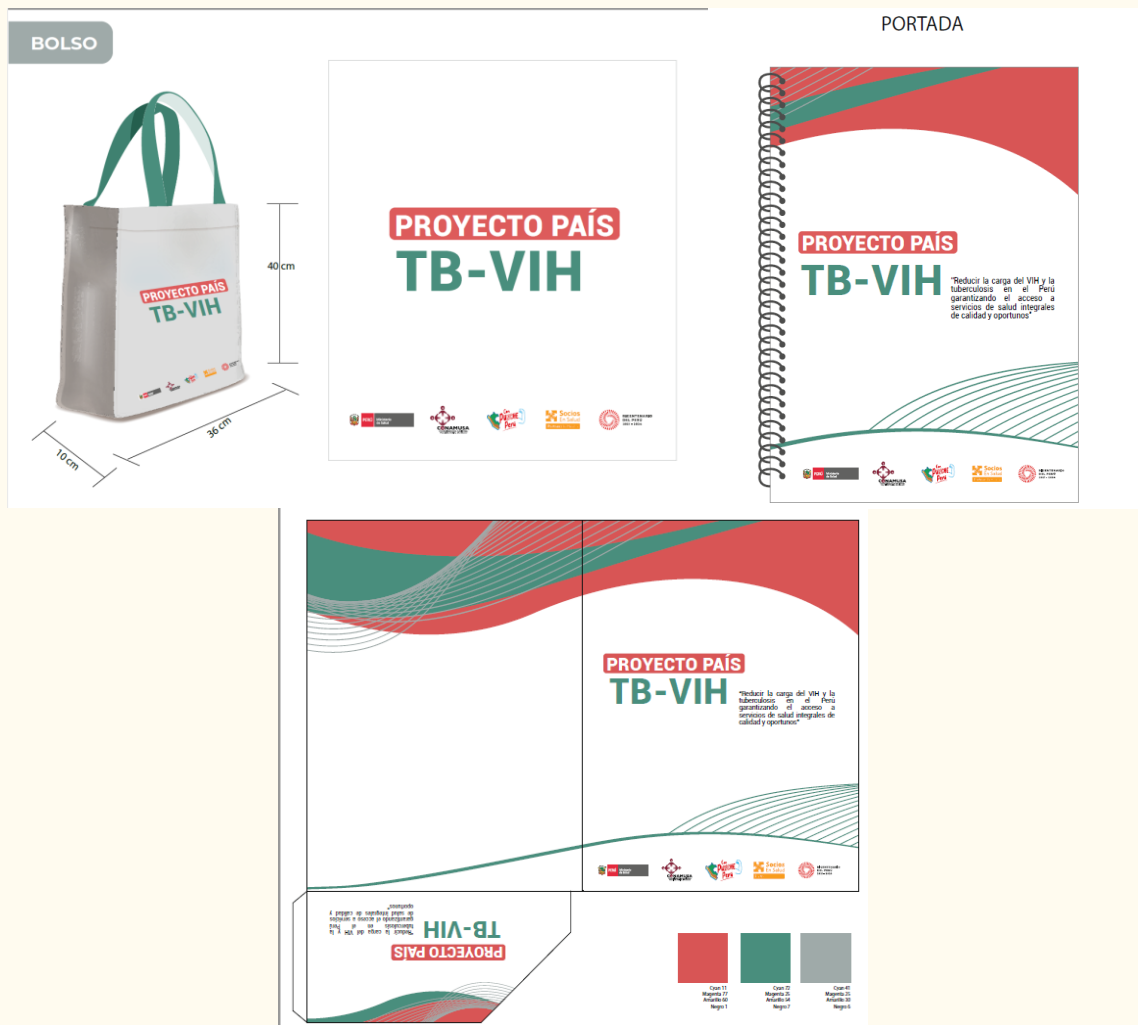
La Sra. Julia Campos indico que se debía haber revisado entre todos antes de aprobar, pues no estaba de acuerdo en el orden de colocación de los logos.

La Srta. Karina Salinas, indico que se había cumplido con la normatividad que establecía al respecto la PCM.

La Sra. Fabiola Rojas indico que este tema se había revisado en el mes de diciembre en reunión que habían sostenido con la OGC.

La ST indicó que actualmente se estaba coordinando de manera más fluida con la OGC y que se esperaba que el material de subvención pudiera ser aprobado ahora de manera más rápida.

Acto seguido se procedió a aprobar el diseño del material impreso con la identidad gráfica del proyecto país TB- VIH.



5. Invitación a Secretaría Técnica de proyecto “Fortalecimiento de laboratorio de Tuberculosis” para revisar material comunicacional y proponer selección para video Regional.

La Secretaría Técnica procedió a referir que se había recibido la invitación del Proyecto regional ORAS- SECOMISCA, para revisar el material comunicacional de 17 países y escoger los que iban a formar parte de un video regional. Sugirió la participación de un representante comunitario, a lo cual se propuso también la participación del MINSA y de un representante del INS. La ST indico que consultaría con los responsables del proyecto regional si ello fuera posible. También indico que la Sra. Elsa Julca había acompañado la supervisión realizada al INS por encargo del proyecto regional y que en tal sentido la proponía a ella para participar.

ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

6. Emisión de Carta de felicitación al Ministerio de Salud y sociedad civil por aprobación de Norma Técnica de TB

La ST indico que en Secretaría ejecutiva se había propuesta la emisión de una carta de felicitación al MINSA, incluyendo a la sociedad civil por su papel importante en su aprobación.

La Sra. Fabiola indico que no se debía felicitar a alguien solamente por cumplir con su trabajo (refiriéndose al MINSA).

La ST también consulto también si se debía indicar que se había realizado en tiempo de pandemia, que era necesario considerar esa situación.

La sr. Julia Campos indico que no era necesario indicar ese tema, pero que si no se olvidará mencionar a los otros actores que había apoyado el tema.

7. Información reservada de Secretaría ejecutiva ha sido difundida por redes sociales. Pasos a seguir

La ST indico que información que se había tratado en la reunión de SE del día 27 de marzo había sido difundida por uno de sus integrantes y que a su vez había sido replicada en diferentes redes. El problema es que en esa reunión se había presentado un PPT esta había sido redactado como un tema administrativo para tomar decisiones en la SE, porque al haberse difundido había causado malestar en la población trans por la forma en que estaba redactada.

**Sectores sin representantes en CONAMUSA, membresías por vencer y pasos a seguir\***

- Instituciones públicas
  - Ministerio del Interior (2). Ministerio de Vivienda (2) Sin representantes
  - Ministerio de Trabajo (2). Solo 1 representante que no asiste.
  - Por convocar: MIDIS y Defensoría del Pueblo
- Otros sectores sin representantes
  - Academia (4). Solo 2 representantes sin renovación desde 2015.
  - OBF (4). Organismos bilaterales. Sin representantes
  - OPS (2). Solo 1 representante que no asiste
- Representantes comunitarios Trans y PAT
  - Trans (2). Una sancionada y una por retirar por inasistencia
  - PAT (4). Sin fecha prevista de elecciones
  - PVV (4). Culmina en marzo. Falta un alterno.
  - Gay (2). Culmina 15 de mayo. No hay alterno.
- Propuesta
  - Participación en Secretaría Ejecutiva de Representantes de Comité de Monitoreo
  - Autorización para ejecución del Presupuesto comunitario

\* Entre paréntesis se encuentra la cantidad de representante establecido en el Reglamento

Indico que si bien no se sabe el nombre de la persona de la Secretaría ejecutiva, si sabe el nombre de la persona que estuvo replicándola en las redes y se trata de un persona que estuvo anteriormente como representante de CONAMUSA y que sabe perfectamente que esta información no se debe distribuir por lo menos hasta que se aprueben y publiquen las actas de CONAMUSA en la página web. Indico que las responsabilidades éticas no terminan el día que uno deja de ser parte de CONAMUSA. Los miembros de la Asamblea votaron para que el caso pase al Comité de ética. La aprobación fue por mayoría.

8. MCP EVOLUTION: Situación de Consultoría de Posicionamiento estructuras de coordinación y Definición de la Consultoría para reactivar CONAMUSA

La ST indico que se tiene pendiente la consultoría para desarrollar el Plan de posicionamiento que debe durar hasta agosto y que el RP le había solicitado dividir la consultoría en 2 para que la primera parte sea en el mes de abril y luego la segunda parte sea con el nuevo administrador de Fondos por el tiempo que faltaba.

La Asamblea definió que no se debía dividir la consultoría y que podría empezar en mayo, sin perjuicio de realizar la selección de consultores previamente, debido al nivel muy especializado requerido para la consultoría.

CCM Evolución 2023		Presupuesto 60,300 USD	
Áreas de Evolución	Situación	Monto	Reformulado
<b>Posicionamiento:</b> Consultoría local para desarrollar plan de posicionamiento (mapeo de plataformas y estructuras de coordinación en salud existentes)	Por convocar	7,500	10,000
<b>Participación:</b> Consultor local para capacitar sociedad civil (pre y post- general en asambleas)	En mayo (1)	4,800	4,800
<b>Monitoreo estratégico:</b> Contratar a oficial de monitoreo para facilitar los procesos de seguimiento y monitoreo estratégico de compromisos desde el MCP	Convocado (2)	20,000	20,000
<b>Monitoreo estratégico:</b> Consultoría para reactivar COREMUSAS, en regiones priorizadas Lima (4) y regiones (8)	Por definir TDR (2)	28,000	25,500

(1) Apoyo a distancia de Consultor internacional. Por definir  
(2) Apoyo a distancia de Consultor internacional Franklin Ríos

9. Decisiones de reformulación de presupuesto sin comunicación a la CONAMUSA

La ST informo que como resultado de los asesinatos de trabajadoras sexuales trans en el Perú, ella envió la publicación que había hecho la dra. Boccardi en el Diario oficial el Peruano, al Sr. Alwin De Greeff, a lo cual el comento que se estaban realizando estudios en otros países donde también existía esta problemática. Luego de pasados algunos días había consultado al Sr. De Greeff sobre el estudio planteado, a lo que el indico que se había reunido con el RP SES y la plataforma LAC sobre este tema, que se entendía utilizaría recursos de la subvención. Al respecto consulto a la Asamblea sobre los pasos a seguir.

El Sr. David Vivar indico que la CONAMUSA debía estar enterada cuando se utilizan o reprograman recursos de la subvención. En el mismo sentido se pronunciaron varios de los integrantes de la Asamblea acordándose que la ST remita una comunicación al Sr. De Greeff indicando que cuando se reformule presupuesto de CONAMUSA está última debe estar enterada.

10. Solicitud de reformulación de presupuesto de la subvención sobre Observatorio TB

La ST indico que se había recibido del Observatorio de TB, una propuesta de reformulación de presupuesto, debido a lo avanzado de la hora, no iba a poder revisarse por lo que se formo un Comité de revisión integrado por el Sr. Juan Vilcabana de las ONG de TB, la Srta. Karina Salina de la DPCTB y los representantes comunitarios de VIH. Luego de conformado el comité, la Sra. Fabiola Roja indico que ella también quería integrar el Comité y la Sra. Julia Campos que indico, que la podían convocar para cualquier consulta.

La ST indico a la Sra. Fabiola que no se le había incluido por conflicto de interés porque en la página web del Observatorio ella figuraba como representante de una mesa o del directorio. La Sra. Fabiola indico que ella no era miembro de directorio del Observatorio de TB. La ST indico que se verificaría lo indicado, pero que por lo pronto ya se tenía el Comité conformado.

11. Pronunciamiento de Asamblea sobre denuncia de supuesta intromisión de un Sector en decisiones de CONAMUSA

La Asamblea acordó realizar un pronunciamiento en su redes sobre las declaraciones realizadas por el señor Luis Lazo en el webinar transmitido por Radio Conexión Vida el 29 de marzo del 2023 sobre "Impacto de la nueva norma de tuberculosis para el cuidado de las personas", en la referida entrevista indico que la CONAMUSA estaría manipulada o respondía a intromisiones, según le habían informado los representantes PAT en CONAMUSA.

Con respecto a este tema la Sra. Julia Campos indico que no se debía tomar el nombre de la CONAMUSA sin haber recibido un encargo o delegación de parte de la Asamblea o de la Secretaria Ejecutiva como se había venido produciendo en reuniones que se habían sostenido en el Congreso.

La Lic. Patricia Bracamonte indico que la delegación debería ser expresa, es decir que nadie podría actuar en nombre de CONAMUSA sin haber recibido una autorización específica.

**ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

La Asamblea aprobó que los integrantes de la CONAMUSA no podrían actuar en nombre de CONAMUSA en reuniones antes autoridades o funcionarios, sin antes haber recibido una autorización expresa. Lo anterior no limita las participaciones de los miembros de la CONAMUSA en representación de sus propias organizaciones en diferentes espacios o eventos.

**Acuerdos**

- 5.- La Asamblea aprobó el diseño del material impreso con la identidad gráfica del proyecto país TB- VIH.
- 6.- Se acordó la participación de CONAMUSA para la revisión del material del proyecto regional "Fortalecimiento de laboratorios de TB" para su video promocional.
- 7.- Se acordó someter al Comité de ética a los que resulten responsables de haber distribuido información reservada de CONAMUSA antes de la aprobación del Acta.
- 8.- Se acordó emitir un pronunciamiento para desmentir las declaraciones emitidas por el Sr. Luis Lazo sobre supuestas intromisiones en la CONAMUSA.
- 9.- Se acordó que ningún representante de CONAMUSA puede presentarse en representación de esta, sino se recibe previamente la autorización de la Asamblea o en su defecto de la Secretaría ejecutiva.

**Toma de decisiones**

Método de decisiones (Escriba una X en la casilla correspondiente)	Unanimidad	x	Si usted selecciono voto indique la modalidad		
	Voto		Modalidad de voto (Escriba una X en la casilla correspondiente)	A mano alzada	
	Votos a favor			Voto secreto	
	Votos en contra			No objeción	x
	Abstenciones			Otro	

**Proxima reunión (incluir los puntos pendientes de agenda)**

Hora, fecha y lugar de la próxima reunión		Según Calendarización
Punto de agenda de la próxima reunión	Tema de agenda de la próxima reunión	
Nº 1	No se definieron temas para próxima reunión.	

Documentos de apoyo	Coloque una x en el casilla correspondiente	
	Si	No
Anexos adjunto al acta	x	
Lista de asistencia	x	
Agenda	x	
Otros documentos de apoyo	x	
Detalle de otros documentos de apoyo		
<b>Anexo del Manual de Operaciones con artículos modificados.</b>		

**Lista de verificación (coloque una x en el casilla correspondiente)**

	SI	NO
Citacion y agenda comunicada en los tiempos establecidos	x	
Lista de asistencia firmada	x	
Difusión de acta anterior de Asamblea una semana después de reunión	x	
Acta de reunión distribuida	x	
Comentarios y/o sugerencia incorporadas al acta, por partes de los participantes de la reunión	x	

ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Acta de Asamblea preparada por:	
Nombre	María Del Carmen Navarro Lévano
Cargo	Secretaria Técnica de CONAMUSA

Lista de asistencia

Nombres y apellidos	Sector	Derecho a voto	Asistencia
Dra. Rosa Bertha Gutiérrez Palomino	Despacho Ministerial		
Dra. Karim Jacqueline Pardo Ruiz	Despacho Viceministerial		
Dra. Reina Bustamante Coronado	Despacho Viceministerial	X	X
Lic. Sara Lucinda Del Pilar Cerna Saldarriaga	Dir. Promoción de la Salud	x	x
Sra. Fabiola Rojas Coyca	Vicepresidenta / Representante PAT	X	X
Dra. Julia Ríos Vidal	DPCTB	X	X
Lic. Karina Salinas Cier	DPCTB		x
Lic. Xiomara Merma	DPCTB		
Dr. Carlos Benites	DPCVIH		
Lic. Álvaro García Córdova	DPCVIH	X	X
Lic. Ana Vera	DPCVIH		X
Dra. Andrea Boccardi	ONUSIDA		
Lic. Patricia Bracamonte	ONUSIDA		X
Dr. Hans Salas Maronsky	OPS		
Lic. Julia Campos Guevara	ONG VIH	X	X
Dr. Guillermo Reynoso Gutiérrez	ONG VIH		
Dra. Gloria Olortegui	ONG VIH	X	X
Lic. Karina Tinoco	ONG VIH		X
Dr. Juan Vilcabana Noriega	ONG TB	X	X
Dra. David Vivar Torres	ONG TB	x	X
Lic. Claudia Sáenz Hostos	Ministerio de Educación	X	X
Lic. Wendy Betzabel Monteza Ahumada	Ministerio de Educación		
Ricardo Miguel García Pinedo	Ministerio de Cultura		
Lic. Edith Subelete Auccacusi	Ministerio de Cultura		
Lic. Flor de Liz Tica Fuertes	Ministerio de Relaciones Exteriores		
Lic. Gladys Castañeda Retamozo	Ministerio de Relaciones Exteriores	X	X
Dra. Giovanna Arenas Sovero	Ministerio de Defensa	X	X
Johanna Campos Veramendi	Ministerio de Defensa		
María del Carmen Santiago Bailetti	Ministerio de la Mujer		
Lic. María Moreno Rivera	Ministerio de la Mujer	X	X
Dr. Carlos Cáceres Palacios	Universidad Cayetano Heredia	X	X
Clara Zoraida Sandoval Figueroa	Universidad Cayetano Heredia		
Sr. Roger Revollar Delgado	Representante PVV	X	X

ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

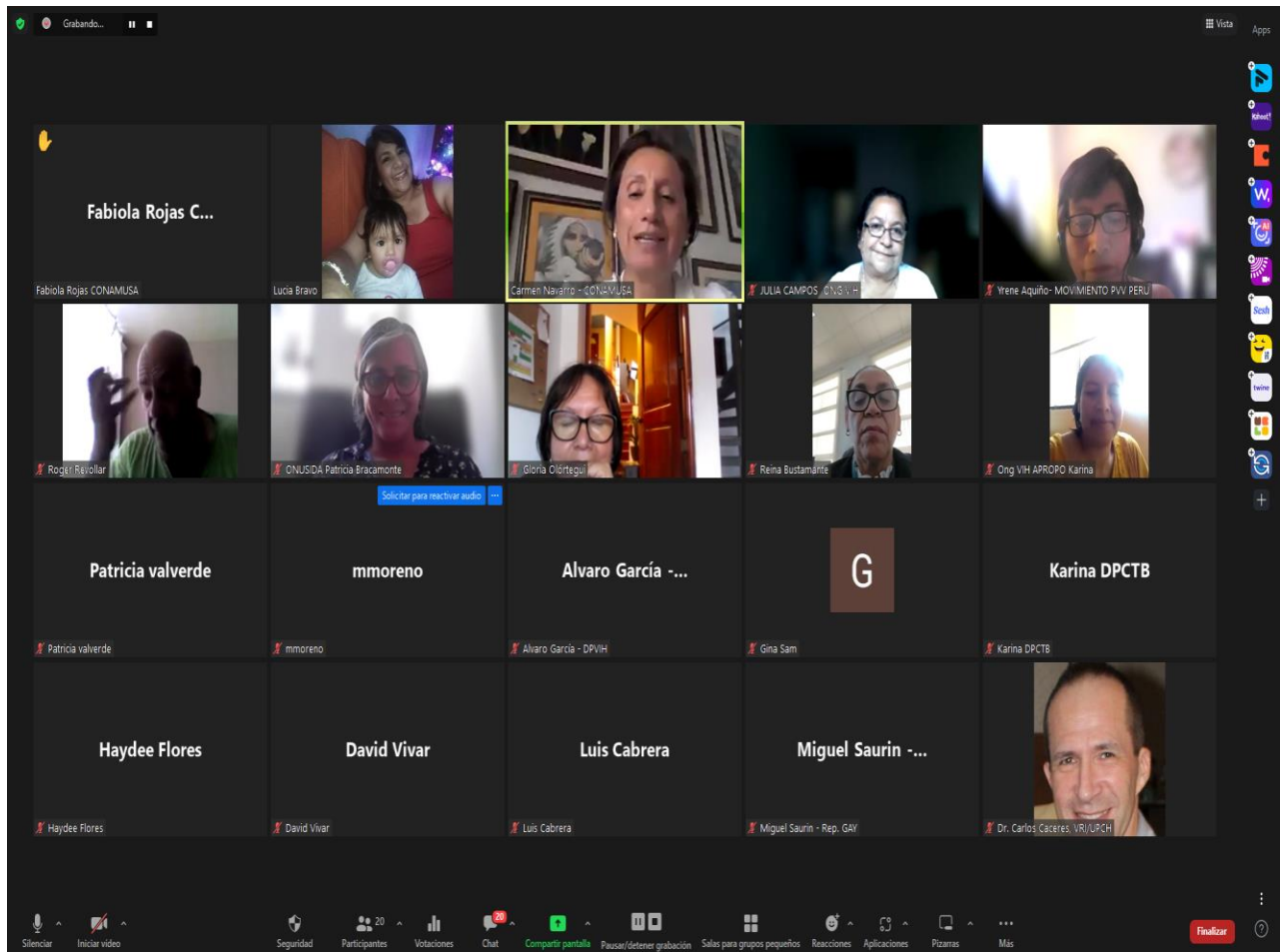
Nombres y apellidos	Sector	Derecho a voto	Asistencia
Dra. Rosa Bertha Gutiérrez Palomino	Despacho Ministerial		
Dra. Karim Jacqueline Pardo Ruiz	Despacho Viceministerial		
Sra. Yrene Aquino Capcha	Representante PVV	X	X
Sr. Luis Cabrera Trujillo	Representante PVV		X
Sra. Haydee Flores Helguera	Representante TS	X	X
Sra. Patricia Valverde Bernuy	Representante TS		X
Sr. Miguel Saurin Romero	Representante GAY	X	X

De acuerdo al punto 9 de los Acuerdos de la Asamblea General del 15 y 17 de febrero del 2023 el cual refiere:

*“Se acordó que la conformidad de Actas se produzca después de 5 días de enviada el acta sin observaciones, luego de lo cual se considera como aprobada.”*

Habiendo transcurrido más de 5 días sin recibir observaciones se publica el Acta de Asamblea General en la página web de la CONAMUSA.





The screenshot shows a Zoom meeting interface with a grid of 25 participants. The participants are arranged in a 5x5 grid. The top row includes Fabiola Rojas C..., Lucia Bravo, Carmen Navarro - CONAMUSA, JULIA CAMPOS, and Yrene Aquino- MOVIMIENTO PUVY PERU. The second row includes Rogel Revollar, ONUSDA Patricia Bracamonte, Giona Clortegui, Reina Bustamante, and Ong VIH APROPO Karina. The third row includes Patricia valverde, mmoreno, Alvaro García -..., a placeholder with the letter 'G', and Karina DPCTB. The fourth row includes Haydee Flores, David Vivar, Luis Cabrera, Miguel Saurin -..., and Dr. Carlos Cáceres. The bottom row contains the Zoom control bar with icons for Mute, Video, Security, Participants (20), Polls, Chat, Screen Share, Stop/Start Recording, Rooms for small groups, Reactions, Applications, Pizarras, and Más. A 'Finalizar' button is visible in the bottom right corner.